

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15316** PULLIGAN INTERNACIONAL, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de Pulligan Internacional, Sociedad Anónima (en concurso voluntario de acreedores), que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2010, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Diputación, números 279-283, sexto, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, incluido el informe de gestión, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los mismos. Se informa a los accionistas que el Informe de auditoria de cuentas, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley Concursal no ha sido emitido.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que con un día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma tengan su titularidad inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- El Administrador único, Joan Canals Oliva.

ID: A100036449-1